

# Resolución Suprema <sup>Nº 096-2023-RE</sup>

Lima, 12 de julio de 2023

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Suprema N° 109-2021-RE, de 1 de setiembre de 2021, se nombró a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Silvia Elena Alfaro Espinosa, como Representante Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, República Francesa;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0328-2021-RE, se fijó el 1 de octubre de 2021, como la fecha en que la citada funcionaria diplomática asumió funciones como Representante Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, República Francesa;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE; y el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 130-2003-RE;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por terminadas las funciones de la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Silvia Elena Alfaro Espinosa, como Representante Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, República Francesa.

Artículo 2.- La fecha de término de sus funciones será fijada mediante Resolución Ministerial.

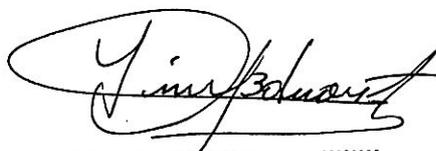
Artículo 3.- Cancelar las Cartas Credenciales y los Plenos Poderes correspondientes.

Artículo 4.- Darle las gracias, por los importantes servicios prestados a la Nación en el desempeño de sus funciones.

Artículo 5.- Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución a las partidas correspondientes del Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 6.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

Registrado en la Fecha  
12 JUL 2023  
RS No. **096** / RE

  
ANA CECILIA GERVASI DÍAZ  
Ministra de Relaciones Exteriores